



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR041-N11-2023

**ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS BIENESTAR Y ADQUISICIÓN
DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2023**

En el Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 23 de febrero de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS en Tlaxcala, servidor público designado por la convocante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del área técnica, Ing. Roberto Lemus Hernández, Coordinador Delegacional de Informática, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

FO
CON08/1





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

23/02/2023 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

22/02/2023 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto
1	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	17/02/2023 08:03		
2	VALMAR DIGITALMICRO SA DE CV	21/02/2023 18:38	21/02/2023 18:41	
3	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	19/02/2023 14:08		

← Regresar

Solicitudes de aclaración



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.	Electrónica	02

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

Aclaración 1

NUMERAL 2.3 CALIDAD

DICE:

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

FO
CON08/ 2





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar		
I. CARACTERISTICAS DE LOS BIENES:	28	a) CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN.		
		DESCRIPCIÓN DE TONER		
		Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3
		Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.	Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.	Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.
		Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.	Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.	Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.
		Rendimiento mínimo para el cartucho de 12,000 impresiones	Rendimiento mínimo para el cartucho de 5,000 impresiones	Rendimiento mínimo para el cartucho de 3,000 impresiones
		Deberá acreditar las características del consumible a ofertar:		
		• Al licitante que presente Catálogo o Ficha Técnica del consumible propuesto, avalado por el fabricante del mismo en hoja membretada con firma de su representante legal (del fabricante). Se le otorgarán 10 puntos.		
		• Copia simple del Certificado ISO/IEC 19752 del consumible ofertado. Se le otorgarán 10 puntos.		
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.		
b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPUESTOS PARA EL CONSUMO DEL TÓNER OFERTADO	Se le otorgarán 8 puntos adicionales a los licitantes que obtengan 20 puntos del Rubro I inciso a) y que, además, proponga implementar un software para contabilizar las impresiones realizadas por los equipos de su propiedad instalados en Instituto para el monitoreo de consumo del tóner adquirido.			
III. CONDICIONES	12	a) Condiciones de entrega		



FO
CON08/ 3



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PARA LA ENTREGA DE "LOS BIENES"		El licitante adjudicado deberá entregar un escrito donde proporcione las siguientes herramientas de comunicación: un correo electrónico, un número telefónico local y una página WEB, donde se registre, realice o envíe la Orden de surtimiento de tóner y en su caso, se podrá levantar un ticket y dar seguimiento a éste.
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito correo electrónico para contacto y seguimiento a tickets
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito número telefónico local para contacto y seguimiento a tickets
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito dirección URL de página WEB para contacto y seguimiento a tickets
IV. FOLLETOS, CATÁLOGOS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES	10	El participante deberá de integrar a su proposición los folletos, catálogos o manuales que contentan las especificaciones Técnicas de los equipos que proporcionarán
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas del cartucho de tóner ofertado
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 1
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 2
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 3
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 4
Total:	50	50 Puntos

Para que la propuesta sea considerada Solvente, será aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación del **37.5** puntos del total de los rubros.

Adicionalmente, presentar:

Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente del giro comercial acorde a los bienes que se solicitan.

- En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.

FO
CON08/ 4





- En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.
- En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación.

DEBE DECIR:

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar
I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES:	20	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN. DESCRIPCIÓN DE TONER
		Perfil 1 Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.
		Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al (IMSS ORDINARIO E IMSS BIENESTAR)
		Rendimiento mínimo para el cartucho de 12,000 impresiones
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	Deberá acreditar las características del consumible a ofertar: • al licitante que presente Catálogo o Ficha Técnica del consumible propuesto, avalado por el fabricante del mismo en hoja membretada con firma de su representante legal (del fabricante). Se le otorgarán 10 puntos. • Documentación probatoria del ISO/IEC 19752 informe de prueba de rendimiento del consumible ofertado. Avalado por el fabricante. Se le otorgarán 10 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
		a) RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE PARTICIPANTE. Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; Deberá presentar en su propuesta la Declaración Fiscal Anual 2021 y la última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y se hace precisión si los ingresos son mayores al 20% del monto total de la propuesta económica presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Se otorgaran 3.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		puntos, si los ingresos son menores al 20% y hasta el 15.1% se otorgaran 2.0 puntos. b) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Proposiciones, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano, otorgándose 0.5 puntos. c) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS Deberá presentar su estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente. 0.5 puntos. d) Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente del giro comercial acorde a los bienes que se solicitan. • En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. • En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. • En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación. Se otorgará 1.0 puntos al participante que presente cualquiera de los documentos del inciso d).
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	a) Experiencia en la materia de la presente licitación: Para garantizar la oportunidad en la entrega y distribución de los bienes de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten mayor número de años suministrando los consumibles objeto de la presente contratación, por lo que el licitante deberá presentar copia simple de contratos <u>considerando un máximo 8 (ocho) contratos.</u>

FO
CON08/ 6





		debidamente suscritos a partir del año 2011 y concluidos hasta el 31 de Diciembre del 2021, con los cuales se demuestre la experiencia, que tiene suministrando consumibles de equipo de cómputo, durante cada ejercicio presupuestal. Para obtener la puntuación abajo detallada deberá presentar copia simple de contratos debidamente formalizados y concluidos hasta 31 de Diciembre del 2021, que contemplen condiciones iguales a la naturaleza, características específicas, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a las solicitadas en la presente convocatoria. Para este inciso si acredita: · De 7 a 8 años, mediante un máximo de 8 contratos, suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.-----Se otorgarán 5 puntos · De 5 a 6 años, mediante un máximo de 6 contratos (suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.----- Se otorgarán 3 puntos · De 3 a 4 años, mediante un máximo de 4 contratos suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.----- Se otorgarán 1 puntos Nota: Deberán presentar contratos celebrados por el licitante con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que acrediten lo señalado en el párrafo anterior. El licitante relacionará los contratos presentados en hoja membretada y firmada por el representante legal. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	20	Se procederá a medir el cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en el cumplimiento de los contratos presentados en el sub rubro anterior. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones contractuales adecuado y oportuno de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal mediante la presentación en copia simple de constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Se otorgarán máximo 20 puntos al licitante que presente el mayor número de constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente: · Si Presenta 8 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas. ----Se otorgarán 20 puntos Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos. (Ejemplo) Licitante A: 8 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas, Licitante B: 6 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas. Al licitante A se le otorgarán 20 puntos, al licitante B se le otorgarán $(6 \times 20) / 8 = 15$ puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes. Las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Nota 1: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato, (constancias de liberación o cancelaciones de fianzas) si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizará sólo 1 (uno). Nota 2: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
		50 Puntos
Total:	50	

Para que la propuesta sea considerada Solvente, será aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación del **37.5** puntos del total de los rubros.

ACLARACIÓN 2

NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DICE:

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar		
I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES:	28	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN.		
		DESCRIPCIÓN DE TONER		
		Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3
		Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.	Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.	Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.
		Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.	Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.	Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS.
		Rendimiento mínimo para el cartucho de 12,000	Rendimiento mínimo para el cartucho de 5,000	Rendimiento mínimo para el cartucho de 3,000

FO
CON08/ 8





		impresiones	impresiones	impresiones
		Deberá acreditar las características del consumible a ofertar:		
		• Al licitante que presente Catálogo o Ficha Técnica del consumible propuesto, avalado por el fabricante del mismo en hoja membretada con firma de su representante legal (del fabricante). Se le otorgarán 10 puntos.		
		• Copia simple del Certificado ISO/IEC 19752 del consumible ofertado. Se le otorgarán 10 puntos.		
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.		
		b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPUESTOS PARA EL CONSUMO DEL TÓNER OFERTADO		
		Se le otorgarán 8 puntos adicionales a los licitantes que obtengan 20 puntos del Rubro I inciso a) y que, además, proponga implementar un software para contabilizar las impresiones realizadas por los equipos de su propiedad instalados en Instituto para el monitoreo de consumo del tóner adquirido.		
III. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE "LOS BIENES"	12	a) Condiciones de entrega		
		El licitante adjudicado deberá entregar un escrito donde proporcione las siguientes herramientas de comunicación: un correo electrónico, un número telefónico local y una página WEB, donde se registre, realice o envíe la Orden de surtimiento de tóner y en su caso, se podrá levantar un ticket y dar seguimiento a éste.		
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito correo electrónico para contacto y seguimiento a tickets		
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito número telefónico local para contacto y seguimiento a tickets		
		Se otorgarán 4 puntos al licitante que presente en su escrito dirección URL de página WEB para contacto y seguimiento a tickets		
IV. FOLLETOS, CATÁLOGOS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES	10	El participante deberá de integrar a su proposición los folletos, catálogos o manuales que contentan las especificaciones Técnicas de los equipos que proporcionarán		
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas del cartucho de tóner ofertado		
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 1		
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 2		



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 3
		Se otorgarán 2 puntos al licitante que presente los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas para el equipo de impresión Perfil 4
Total:	50	50 Puntos

Para que la propuesta sea considerada Solvente, será aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación del **37.5** puntos del total de los rubros.

Adicionalmente, presentar:

Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente del giro comercial acorde a los bienes que se solicitan.

- En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.
- En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.
- En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación.

DEBE DECIR:

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar
I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES:	20	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN. DESCRIPCIÓN DE TONER Perfil 1 Para Impresora láser Monocromática o tecnología similar.



FO
CON08/
10



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al (IMSS ORDINARIO E IMSS BIENESTAR) Rendimiento mínimo para el cartucho de 12,000 impresiones Deberá acreditar las características del consumible a ofertar: • al licitante que presente Catálogo o Ficha Técnica del consumible propuesto, avalado por el fabricante del mismo en hoja membretada con firma de su representante legal (del fabricante). Se le otorgarán 10 puntos. • Documentación probatoria del ISO/IEC 19752 informe de prueba de rendimiento del consumible ofertado. Avalado por el fabricante. Se le otorgarán 10 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	a) RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE PARTICIPANTE. Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; Deberá presentar en su propuesta la Declaración Fiscal Anual 2021 y la última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y se hace precisión si los ingresos son mayores al 20% del monto total de la propuesta económica presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Se otorgaran 3.0 puntos, si los ingresos son menores al 20% y hasta el 15.1% se otorgaran 2.0 puntos. b) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Proposiciones, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano, otorgándose 0.5 puntos. c) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS Deberá presentar su estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente. 0.5 puntos. d) Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente del giro comercial acorde a los bienes que se solicitan. • En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. • En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento

FO
CON08/ 11





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación. Se otorgará 1.0 puntos al participante que presente cualquiera de los documentos del inciso d).
III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	a) Experiencia en la materia de la presente licitación: Para garantizar la oportunidad en la entrega y distribución de los bienes de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten mayor número de años suministrando los consumibles objeto de la presente contratación, por lo que el licitante deberá presentar copia simple de contratos <u>considerando un máximo 8 (ocho) contratos</u>, debidamente suscritos a partir del año 2011 y concluidos hasta el 31 de Diciembre del 2021, con los cuales se demuestre la experiencia, que tiene suministrando consumibles de equipo de cómputo, durante cada ejercicio presupuestal. Para obtener la puntuación abajo detallada deberá presentar copia simple de contratos debidamente formalizados y concluidos hasta 31 de Diciembre del 2021, que contemplen condiciones iguales a la naturaleza, características específicas, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a las solicitadas en la presente convocatoria. Para este inciso si acredita: - De 7 a 8 años, mediante un máximo de 8 contratos, suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.-----Se otorgarán 5 puntos - De 5 a 6 años, mediante un máximo de 6 contratos (suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.----- Se otorgarán 3 puntos - De 3 a 4 años, mediante un máximo de 4 contratos suscritos de enero de 2011 a Diciembre del 2021.----- Se otorgarán 1 puntos Nota: Deberán presentar contratos celebrados por el licitante con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que acrediten lo señalado en el párrafo anterior. El licitante relacionará los contratos presentados en hoja membretada y firmada por el representante legal. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	20	Se procederá a medir el cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en el cumplimiento de los contratos presentados en el sub rubro anterior. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones contractuales adecuado y oportuno de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal mediante la presentación en copia simple de constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento.



FO
CON08/
12



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Se otorgarán máximo 20 puntos al licitante que presente el mayor número de constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente: · Si Presenta 8 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas. -----Se otorgarán 20 puntos Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos. (Ejemplo) Licitante A: 8 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas, Licitante B: 6 constancias de liberación o cancelaciones de fianzas. Al licitante A se le otorgarán 20 puntos, al licitante B se le otorgarán $(6 \times 20) / 8 = 15$ puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes. Las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Nota 1: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato, (constancias de liberación o cancelaciones de fianzas) si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizará sólo 1 (uno). Nota 2: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos. 50 Puntos
Total:	50	

Para que la propuesta sea considerada Solvente, será aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación del **37.5** puntos del total de los rubros.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	DEL PUNTO 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NUMERAL III	EN VIRTUD DE QUE AL SOLICITAR LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN POSITIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, SÓLO TIENE VIGENCIA HASTA LAS 23:59:59 HRS. DE LA FECHA EN QUE SE EMITE. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL III DEL PUNTO 2.4 DE LA CONVOCATORIA.



FO
CON08/
13



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		PRESENTAR OPINIÓN VIGENTE EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SEA QUIEN VERIFIQUE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
2	PUNTO 6 INCISO H	DE ACUERDO AL RLAASSP, ARTÍCULO 39. ENTENDEMOS QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 INCISO H, DEBE DE DECIR: H) ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE CONOCE LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL DOCUMENTO SOLICITADO ES: H) Escrito bajo protesta de decir verdad por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente Convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, el cual forma parte de la presente convocatoria

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para formular y entregar por CompraNet, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 24 del mes de febrero del año 2023 a las 11:00 horas, en el portal CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 11:00 horas, del 24 de febrero de 2023, en el Salón El Telar del Centro Vacacional la Trinidad, ubicado en: Avenida del trabajo S/N, Santa Cruz Tlaxcala, Col. Centro, C.P. 90640; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.



FO
CON08/
14



El acto es presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS en Tlaxcala.

Se hace de conocimiento que no hubo repreguntas a la convocatoria como se muestra a continuación:

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID ↑↓	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
----------	-----------------	------------------------------	------------------	----------------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s)

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	03 de marzo de 2023	11:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	09 de marzo de 2023	11:00 hrs.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Guillermo Villanueva García	O33 Jefe de Oficina Del.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

-----FIN DEL ACTA -----



FO
CON08/
16